

LONNI TRUJILLO

Efectivo militar involucrado en un escándalo de corrupción en el Ministerio de la Defensa en el 1999. Inhabilitado por tres años (desde el 15 de marzo de 2004 a la misma fecha, pero de 2007). Acusado por el Contralor General de peculado doloso propio continuado.

MARÍA GONZÁLEZ

Fue directora de Administración y Servicios de Contraloría de Miranda. Inhabilitada por tres años (del 15 de junio de 2005 al 2008) por ordenación de pagos ilegales y empleo de fondos de alguno de los entes y organismos en finalidades diferentes a las destinadas por ley.

GLORIA GONZÁLEZ

Fue concejal del extinto Distrito Federal. Inhabilitada por tres años (desde el 28 de junio de 2005 hasta el 28 de junio de 2008). Fue acusada por la Contraloría General de la República por la supuesta aprobación con su voto de pagos ilegales.

GLORIA GONZÁLEZ

Fungió como concejal de la Alcaldía del municipio Libertador del extinto Distrito Federal. Su inhabilitación administrativa fue mediante resolución y se venció en febrero de 2008. Las razones estuvieron orientadas por la aprobación con su voto de pagos ilegales.

PEDRO FARÍA YABER

Fue director del Instituto Nacional del Menor (Inam) en el estado Zulia. Inhabilitado por la Contraloría desde el 6 de abril del 2005 hasta el 6 de abril del presente año. Sancionado por certificación indebida en procedimientos relacionados con gastos.

OTROS CASOS**DINORAK CASTILLO**

Ex contralora general de la Gobernación de Vargas. Los supuestos cargos adjudicados para su inhabilitación fueron: ordenación de pagos ilegales, la afectación específica de ingresos sin enterarlos al tesoro y el empleo de fondos de alguno de los entes y organismos. Su sentencia de inhabilitación fue de tres años, desde el 1 de junio de 2005 hasta el pasado primero de junio de 2008.

LEONOR GRANADILLO

Fue gerente de Administración del Instituto Municipal Autónomo de Protección y Saneamiento Ambiental del estado Sucre. Inhabilitada por tres años, del 1 de abril de 2005 al pasado 1 de abril de 2008.

HIPÓLITO ROJAS G.

Ex concejal de Libertador del extinto Distrito Federal. Inhabilitado por aprobación con su voto de pagos ilegales desde el 11 de abril de 2005 a abril de 2008.

VALMORE LOAIZA

Presidió la empresa Terminar. Inhabilitado por tres años (17 de junio de 2005 al 17 de junio de 2008) por sobregiro en las cuentas confiadas a su manejo, que en una o varias entidades financieras tenga un ente u organismo y por no implantar las normas, manuales de procedimientos, métodos y demás instrumentos que constituyen el sistema de control interno.

MARCIAL GONZÁLEZ

Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos. Inhabilitado por la ordenación de pagos por obra no ejecutada. En septiembre de 2006 venció su sanción.

JHONNY SEVILLA

Cajero de la Compañía Anónima Electricidad del Centro (Elecentro). Acusado de actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración y gestión.

JESÚS DURÁN HERNÁNDEZ

Fue concejal del municipio Libertador. Inhabilitado para ejercer su función pública por tres años. Las razones por las que le fue interpuesta la sanción por parte de la Contraloría radica en la aprobación con su voto de pagos ilegales. Ya cumplió con su sanción administrativa.

GUSTAVO MIQUILARENA

Ex director de Finanzas del CNE. Inhabilitado hasta el 6 de abril de 2008. Sancionado por irregularidades en la emisión y posterior cobro de 12 cheques por 42.897.620, reflejados en el reporte de movimiento mensual, expedida por la unidad de ordenación de pagos.

HONORIO TORREALBA

Ex concejal de la Cámara Municipal de Libertador. Ex presidente de la Comisión de Deportes, Recreación y Turismo. El 7 de abril cumplió sus tres años de sanción. Fue responsabilizado de la aprobación con su voto de pagos ilegales durante el ejercicio fiscal de 2001.

VÍCTOR MARTÍNEZ

Ex concejal del municipio Libertador. Inhabilitado de sus funciones por un lapso de tres años comprendidos desde el 6 de abril de 2005 hasta la misma fecha pero de 2008. Aprobó con su voto pagos ilegales contraviniendo el artículo 38 de la Ley Orgánica de Salvaguarda.

HÉCTOR LUNA

Ex diputado del Consejo Legislativo de Guárico. Inhabilitado por tres años durante el lapso entre el primero de julio de 2005 hasta el primero de julio de 2008. Recibió la sanción por aprobación y ordenación de pagos indebidos en los ejercicios fiscales de 2000 y 2001.

OSMAN MADRIZ CUICA

Ex concejal de Libertador por el movimiento Convergencia. Inhabilitado de sus funciones por tres años (hasta el 7 de mayo de 2008). Según la Contraloría aprobó con su voto pagos ilegales contraviniendo el artículo 38 de la Ley Orgánica de Salvaguarda.

PEDRO MANZANO

Ex gerente administrativo de la Empresa Terminar del municipio Girardot, estado Aragua. En junio pasado venció su inhabilitación. Abrió en entidades financieras cuentas bancarias a nombre propio o de terceros con fondos de un ente u organismo público.

JOSÉ PAREDES MÉNDEZ

Ex concejal de Libertador del extinto Distrito Federal. Fue inhabilitado por el ente contralor nacional por un periodo de tres años (desde el 29 de abril de 2005 al 29 de abril de 2008). Fue acusado de supuesta aprobación con su voto de pagos ilegales.

OSWALDO SIANO

Concejal de la Alcaldía del Municipio Libertador del extinto Distrito Federal. Aprobación con su voto de pagos ilegales (art.38 LOSPP). F firme en sentencia administrativa. Su sentencia fue aprobada el 30 de marzo de 2005 y culminó el 07 abril de 2008.

OSWALDO SIERRA

Concejal Alcaldía del Municipio Libertador del extinto Distrito Federal. Aprobación con su voto de pagos ilegales (art.38 LOSPP). F firme en sentencia administrativa. Su sentencia fue aprobada el 30 de marzo de 2005 y se cumplió el siete de abril de 2008.

BERNARDO ROTUNDO

Fue concejal del municipio Libertador del extinto Distrito Federal. Sancionado por aprobar con su voto pagos ilegales (art.38 LOSPP). F firme en sentencia administrativa. La medida fue aprobada el 30 de marzo de 2005 y se venció el 11 de abril de 2008.

PEDRO JOSÉ DURAN

Otro ex concejal del desaparecido Distrito Federal. Ya cumplió con su periodo de inhabilitación, pero, sin embargo, aparece en la lista Russián por la supuesta aprobación con su voto de pagos ilegales, por un periodo de tres años en su función pública.

ERASMO ESCALONA

Ya vencido su periodo de inhabilitación. Ex concejal de Libertador. Inhabilitado en 2005 por la aprobación con su voto de pagos ilícitos, por un periodo de tres años, en el ejercicio de su función pública. Su sanción se venció el 18 de mayo del presente año y aun aparece en la lista.

HUMBERTO LÓPEZ

Gerente de Adquisiciones de la C.A. Metro de Caracas. Se le acusó de permitir que desmejoren acciones o derechos de los entes u organismos señalados. Inhabilitado por 2 años que comenzaron el 23 de junio de 2006 y que finalizaron el 23 de junio 2008.

ERACLIA MONZÓN

Se desempeñaba como Jefe de la Oficina Comercial La Parroquia, de la Compañía Anónima de Electricidad de Los Andes. Cumplió la inhabilitación el 5 de junio de 2008 por haber incumplido la normativa interna ocasionando perjuicio material al patrimonio empresarial.

MIGUEL MUJICA

Ex concejal del municipio Libertador del extinto Distrito Federal. Es de las filas del Movimiento al Socialismo (MAS). Fue inhabilitado hasta el seis de abril de 2008 por tres años, dada la aprobación con su voto de pagos ilegales, de acuerdo a la Ley Orgánica de Salvaguarda.

JUANA NIETO

Ex concejala del municipio Libertador, del extinto Distrito Federal. Fue suspendida de toda actividad pública a lo largo de tres años, que se cumplieron el pasado 11 de abril de 2008. La causa de su inhabilitación fue la aprobación con su voto de pagos ilegales.

JOSÉ PAREDES

Era concejal de la alcaldía del municipio Libertador, del extinto Distrito Federal. Fue castigado por tres años alejado de cargos públicos. Su sanción venció el pasado 6 de abril de 2008. La medida se debió a la presunta aprobación con su voto de pagos ilegales.

MANUEL PÉREZ

Se desempeñaba como concejal del Municipio Libertador y fue inhabilitado por tres años, que se cumplieron el pasado 7 de abril de 2008. Su sanción de parte de la Contraloría General de la República fue por la supuesta aprobación con su voto de pagos ilegales.

RAQUEL DÍAZ HIDALGO

Aparece en la lista Russián a pesar de que ya cumplió con el periodo de inhabilitación. Ex concejal de municipio Libertador. Inhabilitado por aprobar con su voto pagos ilegales, la suspensión de su función pública se realizó por un periodo de tres años.